



MUNICIPALIDAD DE MONTE	
ENTRADA	
<input type="checkbox"/>	NOV 2001 <input type="checkbox"/>
Exp. N° 7456 Letra H	

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE**
Provincia de Buenos Aires

VISTO:

Que el Sr. Hugo Jorge Villani ejerció la presidencia del Honorable Concejo Deliberante de San Miguel del Monte desde el 10 de Diciembre de 1995 y hasta el 30 de octubre de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de octubre de 2001 falleció este hombre de bien,
Este Honorable Concejo Deliberante entiende que su paso por este cuerpo legislativo debe quedar en la memoria de todos los ciudadanos de Monte, por que su nombre denota Honorabilidad, autoridad, franqueza, respeto, devoción por el trabajo, lealtad,

Que el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal faculta al HCD para la imposición de nombres a los sitios públicos,

Que es voluntad unánime de este cuerpo asignarle a la sala de sesiones del Concejo Deliberante de Monte el Nombre de "HUGO JORGE VILLANI"

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN MIGUEL DEL MONTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. - 2874


ARTICULO 1º: Autorizase a asignar el Nombre de "HUGO JORGE VILLANI" a la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante. -

ARTICULO 2º: Autorizase a colocar una placa de bronce en la entrada del recinto de sesiones del HCD con el siguiente texto "SALA DE SESIONES HUGO JORGE VILLANI". -

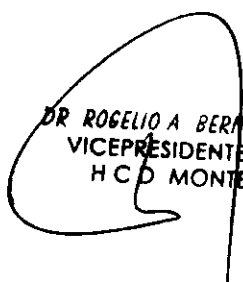
ARTICULO 3º: Autorizase a realizar el gasto que demande lo establecido en el artículo 2º de la presente. -

ARTICULO 4º: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 8 días del mes de noviembre de 2001. -


ROGELIO A. BERNARDEZ
Secretario
Concejo Deliberante
Monte




DR. ROGELIO A. BERNARDEZ
VICEPRESIDENTE 1º
HCD MONTE